

La Jornada Sección: Política 2024-07-31 03:01:19

127 cm²

Página: 7

1/1

Designar a jueces por voto directo costará igual que la elección presidencial: INE

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

La designación por voto directo de jueces, magistrados y ministros requerirá no sólo "agregar condiciones técnico-operativas", sino considerar "un presupuesto acorde al tamaño del ejercicio", porque costaría "más o menos como una elección presidencial", planteó ayer la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

En el séptimo foro para discutir el paquete de reformas a la Constitución, con el tema "Elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación", la presidenta del Consejo General del INE acotó que todavía no se puede precisar un monto, porque la propuesta no aclara cuántos cargos estarán a votación, el número de boletas, casillas y si se hará en todo el país o en una demarcación.

La elección presidencial de junio pasado costó 9 mil 500 millones de pesos, de los cuales 3 mil 304 millones se entregaron como prerrogativas a los partidos políticos.

"El presupuesto no es caprichoso, algo que se nos ocurra, definitivamente genera la posibilidad de llevar un proceso de esta magnitud. No podemos hacer un proceso electoral con menor requisito y rigor que el que ya está acostumbrado a tener el país para la elección de los otros dos poderes de la Unión."

Uno de los puntos centrales abordados por Taddei fue cómo trasladar el sistema electoral para renovar el Congreso y el Poder Ejecutivo a la votación para el Poder Judicial, e incluso si la votación será o no concurrente con los procesos políticos.

En distintas ocasiones, la consejera presidenta dijo que si la iniciativa es aprobada, se requiere precisar, por ejemplo, la duración de las campañas, si estarán sujetas a fiscalización, el número de boletas y el orden de los nombres de los candidatos, cuántas casillas se instalarán y dónde, la cadena de custodia de los paquetes, dónde se hará el cómputo de los votos e incluso quién calificará el resultado. Además, cuándo se iniciará el proceso electivo, si los votos serán electrónicos o en boletas de papel, si éstas deberán imprimirse en papel seguridad. Incluso, el tipo de campañas, si los candidatos tendrán prerrogativas, el tipo de sanciones, el sistema de impugnación y además si habrá o no representación de los aspirantes en las casillas y en los consejos electorales.

"Tantas cosas por resolver y dejamos en el aire con ustedes que el INE lo sabe hacer, pero requiere tener claridad en todo lo que va a emprender para que resulte altamente efectivo", porque la responsabilidad del organismo será "mayúscula y no podemos fallar a los ciudadanos que ya aprendieron a votar".



La Jornada Sección: Política 2024-07-31 03:00:25

111 cm²

Página: 10

1/1

Se acumulan reveses en impugnaciones contra el cómputo electoral

FABIOLA MARTÍNEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá hoy diversos "recursos de reconsideración" de partidos que impugnan cómputos de diputaciones y senadurías.

Ese tipo de recurso es la última alternativa para revertir algún resultado, principalmente que beneficie al PRD, el partido que interpuso más juicios de inconformidad.

Por partido político, el PAN impugnó 246 de los 300 distritos electorales en la elección para diputaciones, 160 cómputos relacionados con senadurías y 27 por entidad, así como tres en cuanto a la elección presidencial, para sumar 436 medios de impugnación.

El PRI interpuso un juicio contra el informe del Consejo General del INE, relacionado con la elección presidencial; 77 para diputaciones y 14 para senadurías, con un total de 92.

En tanto, el PRD, tercer partido de los que integraron la coalición Fuerza y Corazón por México (aunque en algunos distritos contendieron por separado), presentó 195

juicios contra los resultados distritales de la elección presidencial, 173 de diputaciones, 166 distritos respecto a la contienda por senadurías y una a nivel estatal, para alcanzar la cifra mayoritaria de 535.

Sin embargo, las cinco salas regionales del TEPJF, una por cada circunscripción electoral, no ha dado por bueno ninguno de los argumentos de los perdedores. Si bien ha anulado la votación en poco más de medio millar de casillas, esto no ha sido suficiente para revertir resultados.

La cadena inicia, para el caso de senadurías y diputaciones, en las salas regionales y sus sentencias pueden ser impugnadas ante la sala superior, cuyas resoluciones son definitivas e inatacables.

No obstante, acorde con los proyectos de resolución hechos públicos por el magistrado Felipe de la Mata, ninguno pasa la prueba, es decir, propone a sus colegas del pleno que todos deben ser declarados improcedentes e incluso algunos desechados por carecer de firma autógrafa del promovente –como ocurrió en uno de Ciudad Juárez– o por haber sido tramitados fuera de los plazos establecidos.





EXCELSIOR

INE cuestiona los cómos y quiénes de la reforma judicial

POR IVONNE MELGAR

Al advertir que el INE no puede organizar unos comicios con menor rigor a los que ha realizado, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del instituto, llenó de preguntas a los legisladores que impulsan la elección de jueces, ministros y magistrados.

En su participación durante el séptimo foro sobre la reforma judicial, sostuvo que el INE debe conocer las condiciones técnicas y operativas del proceso que se pretende realizar, con el fin de elaborar un presupuesto, saber cuántas casillas se instalarán, dónde y el tipo de boletas que se utilizarán.

También cuestionó quién resolvería las

impugnaciones, si habría capacitación ciudadana, promoción de candidatos en medios electrónicos y cómo se garantizaría la equidad de la contienda.

"¿Tendrán prerrogativas? (los aspirantes), ¿quién podrá hacer uso?, ¿tendremos un modelo de fiscalización, habrá sujetos obligados?, ¿habrá acciones y actitudes y características sancionables?, ¿cuáles son éstas, este tipo de cosas?", enumeró en la Cámara de Diputados.

Además, la consejera presidenta advirtió que la renovación de estos funcionarios a través del voto popular podría costar lo mismo que una elección presidencial.

PRIMERA I PÁGINA 6



526 cm²

Página: 1, 6

2/3

INUNDA DE DUDAS AL CONGRESO

INE llama a aclarar la elección de jueces

GUADALUPE TADDEI dice que el costo podría ser similar al de un proceso electoral presidencial; demanda ponerse a revisar todos los requerimientos para ir a las urnas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al advertir que en el Instituto Nacional Electoral (INE) no puede hacer un proceso con menor rigor al aplicado hasta ahora, la presidenta Guadalupe Taddei advirtió que la renovación de magistrados y jueces en las urnas podría tener un costo similar a una elección presidencial.

La consejera titular del INE inundó de preguntas a los impulsores del voto popular para definir a los futuros juzgadores, enfatizando que deberá buscarse "una consonancia entre el proceso electivo del Poder Judicial y las elecciones del Poder Ejecutivo y Legislativo del país".

Invitada al séptimo foro sobre la reforma del Poder Judicial federal, realizado en la Cámara de Diputados, la presidenta del INE subrayó que al conocer las condiciones técnicas y operativas derivadas de los cambios que se aprueben estarían en condiciones de proyectar un presupuesto.

"No podemos hacer un proceso electoral con menor requisito y menor rigor que el que ya el país está acostumbrado a tener en el término de los otros dos poderes de la Unión", remarcó.

En entrevista posterior a la intervención en el foro, se le preguntó a Taddei si la elección de los juzgadores podría costar lo mismo que una presidencial. Y respondió: "Más

o menos como una elección presidencial, dependiendo de los puestos a elegir".

La consejera electoral dejó abierta la posibilidad de establecer una mesa de trabajo con la Cámara de Diputados, una vez que se cuente con definiciones concretas, en caso de aprobarse la reforma, remarco.

Dirigiéndose a los diputados, la funcionaria electoral ventiló sus dudas respecto a los alcances de la reforma centrada en el voto popular.

"¿Será en su totalidad?, ¿será gradual? Todo eso no es una pregunta, ni siquiera de carácter político de parte del Instituto Nacional Electoral; es una pregunta de carácter operativo, porque eso define en principio el número de casillas", expuso.

Detalló Taddei que, tanto la lista nominal como el padrón y las casillas involucradas, estarían definiendo además el número de funcionarios involucrados en éstas y el monto presupuestal.

"Porque el presupuesto no es caprichoso, no es a lo que se nos ocurra, es definitivamente lo que genera la posibilidad o no de llevar a cabo un proceso electivo de esta magnitud", sostuvo.

"Es fundamental la definición del marco geográfico sobre el cual se tendría que trabajar un posible proceso electivo del Poder Judicial de la Federación, porque hablar del marco geográfico es hablar del marco en términos del Poder Judicial, de jurisdicción, en términos del Poder Ejecutivo y Legislativo, de representatividad política en el país.

"Tendríamos que ir buscando que estos ejercicios pudieran tener el mismo nivel, rigor, efectividad y confianza ciudadana en campo cuando se lleve a su implementación y en caso de ser aprobada esta iniciativa", planteó la consejera presidenta.

Las preguntas de Taddei se relacionan con cuántos candidatos irán en la boleta, si habrá una campaña para que nadie se quede sin entender lo que va a votar, de los tiempos de radio y televisión que tendrían los aspirantes, entre otras





Excélsior Sección: Portada, Nacional 2024-07-31 02:19:51

526 cm²

Página: 1, 6

3/3

"¿Tendrán prerrogativas?, ¿quién podrá hacer uso?, ¿tendremos un modelo de fiscalización?, ¿habrá sujetos obligados?, ¿habrá acciones y actitudes y características sancionables?, ¿cuáles son éstas, este tipo de cosas", enumeró.

¿Ĉuál es la cadena impugnativa que debe de seguirse? ¿Quiénes serán los responsables? ¿Quién entrega la constancia de mayoría? ¿Quién hace el cómputo? ¿Cómo hace el cómputo? ¿Habrá representantes en las casillas? ¿La cadena de custodia se cuida o no se cuida? ¿Tendremos representantes en los consejos distritales y locales?", continuó.

"Si el ejercicio es concurrente al 100% con el que lleva actualmente el INE, necesariamente se tiene que agregar espacios en nuestras bodegas", dijo.



No podemos hacer un proceso electoral con menor requisito y menor rigor que el que ya el país está acostumbrado a tener en el término de los otros dos poderes de la Unión."

"El presupuesto no es caprichoso, es definitivamente lo que genera la posibilidad o no de llevar a cabo un proceso electivo de esta magnitud."

GUADALUPE TADDEI PRESIDENTA DEL INE



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que el INE necesitaría habilitar más espacios para toda la logística de una elección de jueces.



 299 cm^2

Página: 2

1/2

POLÉMICA POR SOBRERREPRESENTACIÓN

Piden a consejeros no ceder ante presiones

LA ORGANIZACIÓN UNID@S pidió a los consejeros electorales no dejarse intimidar en la asignación de los puestos de representación proporcional

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Integrantes de la organización Unid@s acudieron al INE a entrevistarse con consejerías del INE para solicitar que no se dejen presionar en el momento en que se asignen las curules y escaños de representación proporcional, ante la pretensión de que la coalición mayoritaria tenga sobrerrepresentación que exceda el ocho por ciento.

Ante los consejeros Arturo Castillo, Martín Faz, Jaime Rivera, Uuc-kib Espadas y las consejeras Guadalupe Taddei, Claudia Zavala y Carla Humphrey, los representantes de Unid@s pidieron a las consejerías una interpretación "histórica, teleológica y garantista" para asignar los puestos de representación proporcional y tomar a la coalición Seguimos Haciendo Historia como una sola fuerza política que no puede tener más de 8% de sobrerrepresentación.

Amado Avendaño, uno de los voceros de la agrupación, comentó que las consejerías presentes unánimemente rechazaron dejarse presionar por el gobierno en turno o los partidos de esa coalición, y que se mostraron abiertas a revisar el acuerdo del pasado

7 de diciembre, aunque la mayoría declaró que aún no fija su posición con respecto a la designación de las plurinominales.

"Y lo que nos manifestaron a unanimidad es que, con esas palabras literales, les tienen sin cuidado las presiones de la Secretaría de Gobernación", explicó, además de que consideran valiosa la discusión pública que se está dando en torno al tema y que "la mayoría de ellos nos dijo que no ha tomado una decisión respecto de la interpretación, especialmente del artículo 54 constitucional, y que valorarán todo a puertas abiertas".

Agregó que pidieron que tomen una decisión que sea "explicable para los ciudadanos, es decir, ¿cómo es que el 12%-13% de diferencia en las votaciones termina siendo casi un 50% en las cámaras?".

Amado Avendaño comentó que algunos consejeros consideran que no están facultados para interpretar

la Constitución, y otros que están analizando todas las variables que puedan tener y todos los factores que hay desde la Carta Magna.

Estuvieron presentes en la conferencia de prensa el propio Avendaño; Fernando Belaunzarán, del Frente Cívico Nacional; César Damián, secretario ejecutivo de Unid@s; Gabriela Sterling, de Poder Ciudadano; Tomislav Lendo y César Hernández, de UNE México, y Beatriz Pagés, integrante de Sí por México.





Excélsior Sección: Nacional 2024-07-31 02:28:26

299 cm²

Página: 2

2/2



oto: Especia

Tomislav Lendo, Fernando Belaunzarán, Gabriela Sterling, Amado Avendaño, César Damián Retes, César Hernández y Beatriz Pagés, en conferencia de prensa en el INE.



Elección, de 22 mil mdp

INE DICE QUE SERÍA SIMILAR A RELIZAR COMICIOS FEDERALES

#DEJUECESYMINISTROS

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló que el presupuesto y la operatividad que requieren para llevar a cabo la elección de integrantes del Poder Judicial, tal como la presentó el Andrés Manuel López Obrador, sería equivalente al que se utilizó para los comicios federales de la elección presidencial.

El Consejo General del INE, aprobó por unanimidad el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2024, por un monto de 22 mil 322 millones 879 mil pesos.

Tras participar en la mesa de los Diálogos Nacionales para la Reforma al PJ, dijo que no se trata de pedir un presupuesto a capricho, tiene que ser justo lo que se requiere, para comicios de calidad.

El ministro Juan Luis González Alcántara advirtió: "No gastemos los recursos del PJ en una reforma que, como está planteada, politiza los nombramientos y convalida que se acceda a la impartición de justicia a las personas cercanas al poder y no precismanente a las trabajadoras, discretas y talentosas". Propuso que el voto popular permita evaluar el trabajo de los juzgadores. La ministra Lenia Batres, dijo que hay tendencia mundial a democratizar el sistema judicial •



DE LA LISTA NOMI-NAL PARA REVOCAR MANDATO DE JUECES, DICE ESQUIVEL.



ELHERALDO



Página: 6

2/2



• PARTICIPACIÓN. La consejera presidenta el INE, en los foros de reforma al PJ.



 107 cm^2

Página: 8

1/1

Preocupan pluris a la Marea Rosa

FERNANDO MERINO

El Instituto Nacional Electoral (INE) prometió a los integrantes de la Marea Rosa que se apegará a la Constitución en el momento de asignar las diputaciones plurinominales.

Ayer, representantes de las organizaciones que conforman la Marea Rosa se reunieron con Guadalupe Taddei. Al salir del encuentro, Amado Avendaño, integrante de la Marea Rosa, dijo que la consejera presidenta les aseguró que no se dejarán presionar.

"La verdad, algunas de las respuestas que nos dieron ante estas preocupaciones, sobre todo a la presión que ha ejercido la Secretaría de Gobernación, es que literalmente les tiene sin cuidado las presiones, y que han tenido muchas, de muchos lados, y que su oficio y su trabajo es apegarse a la Constitución", dijo Amado Avendaño.

Fernando Belauzarán, integrante del Frente Cívico, afirmó que a Morena y aliados le corresponden máximo 300 diputados de mayoría relativa y representación proporcional y que otorgarles más legisladores constituiría un fraude a la Constitución que establece la necesidad del pluralismo en el Congreso.

"Si el oficialismo tuvo 54 por ciento de los votos, su máximo que podría tener es 60 por ciento para que tuviera 300 diputados", comentó Belauzarán.

El Instituto Nacional Electoral prometió que se apegará a la Constitución para asignar las diputaciones



El Financiero Sección: Nacional 2024-07-31 01:56:39

1:56:39 277 cm²

Página: 35

1/1



Confidencial

Sobrerrepresentación, "herencia del PRI y el PAN"

Morena se deslindó ayer de toda "responsabilidad" en caso de ser "herederos" de una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. El aún jefe de la bancada morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier**, sostuvo que "no habrá una sobrerrepresentación, lo que sí hay es una omisión legislativa por parte de la coalición que integraron PRD, PRI y PAN, que cuando teníamos el dictamen, votado por unanimidad, que consideraba reformar la ley y la Constitución para la distribución de curules, los que se echaron para atrás fueron ellos". "Es su herencia", deslizó. Y anticipó que "en lo que se están apoyando el INE y el Tribunal Electoral es en la ley que aprobaron el PRI, PAN y PRD hace más de 10 años".

La eliminación de autónomos... ¿o el cristal con que se mire?

Curioso razonamiento el de la '4T' para justificar la iniciativa de reforma para eliminar a los órganos autónomos, como Inai, Cofece, CRE, CNH, Coneval... "No, la idea de la reforma es que no desaparece su función, sino que se incluyen dentro de las secretarías", adujo ayer Claudia Sheinbaum. La virtual presidenta electa puso como ejemplo la preocupación—que al menos reconoció existe— en los investigadores de biodiversidad por la aniquilación de la Conabio. "No se trata de desaparecer la investigación y a los investigadores de la Conabio, sino que se integren de una manera distinta a la Semarnat"... Ok, mientras no aleguen que no se trata de desaparecer al INE sino que se integre a la Secretaría de Gobernación...

Ya no más el líder de AL

México sigue perdiendo terreno a nivel internacional, y ese vacío lo llena Brasil. Ahora el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, buscó al brasileño **Luiz Inácio Lula da Silva** para discutir la crisis poselectoral en Venezuela. Al respecto, la Casa Blanca informó que ambos líderes estuvieron de acuerdo en que se debe publicar "de inmediato" la información sobre el proceso electoral en Venezuela. Atrás quedaron los días en los que México mediaba en los conflictos en América Latina.

'Amor con amor se paga'

La autodenominada "ministra del pueblo", **Lenia Batres**, celebró el espaldarazo que le dio el Presidente durante la mañanera de este martes. "Agradezco al presidente López Obrador sus palabras en la conferencia matutina, en estos momentos en que es indispensable seguir promoviendo el debate público sobre la democratización del Poder Judicial". Sin duda, la ministra más apegada a las líneas presidenciales.

¿Justicia pronta y expedita a nivel internacional?

La Corte Internacional de Justicia fijó la fecha para analizar el reclamo que presentó Ecuador en contra del presunto abuso del derecho de asilo en el que incurrió México al darle asilo al ex vicepresidente **Jorge Glas**, y por el que se desató el conflicto entre ambos países que terminó en la irrupción por parte de las autoridades ecuatorianas en la embajada mexicana. La cosa es que no se le ve fin a este asunto, ya que primero Ecuador tiene que presentar su versión hasta el 22 de abril de 2025, y será hasta el 22 de enero de 2026 que México otorgue su respuesta. Parece que este conflicto va para largo.

Los responsables de los medios en la '4T', con Sheinbaum

Jesús Ramírez Cuevas, vocero del presidente López Obrador, y Jenaro Villamil, director del Sistema Público de Radiodifusión, se reunieron ayer, durante casi dos horas, con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum. ¿Será que se pueden sumar a la lista de funcionarios que repetirían en el gabinete del segundo piso de la transformación.? ¿O quizá sólo están detallando la transición?

